



CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO, S.A. (CAAM)

ANUNCIO

Mediante Resolución de fecha 16 de julio de 2026 de la Sra. Presidenta del Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A. (CAAM), se ha procedido a la modificación de las Bases de la convocatoria que rigen el proceso selectivo para la contratación indefinida de una persona trabajadora para cubrir el puesto de Técnico/a Jurídico, así como para la constitución de una lista de reserva, en el CAAM, conforme a la OPE 2024 publicada en el BOP DE LAS PALMAS núm. 123 de 9 octubre de 2024, publicadas el día 20 de marzo de 2026, siendo de aplicación la nueva redacción de las Bases de la convocatoria, que podrán consultarse en la página web del CAAM <https://caam.net> y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la entidad <https://caam.sedelectronica.es>,

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2026.

LA GERENTE DEL CAAM, Leticia Martín García.